

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO
ARMONIZADO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/02899
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

21 de abril de 2022



CLASE 8.ª
Clase 8.ª



006033281

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE PAGO



006033282

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Balances
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO				Euros	
		2021	2020	PATRIMONIO	ATRIBUIDO A PARTICIPES	O	2021	2020	
ACTIVO CORRIENTE									
Deudores	5	123.711.887,55	101.632.778,11	ACCIONISTAS			123.416.881,35	101.571.759,04	
Cartera de inversiones financieras	6	1.273.726,10	1.285.854,86	Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas		8	123.416.881,35	101.571.759,04	
Cartera interior		120.434.356,63	99.558.688,89	Participes			97.685.543,93	98.356.688,04	
Valores representativos de deuda		6.613.199,69	6.457.431,51	Reservas			1.207.369,01	1.207.369,01	
Instrumentos de patrimonio				Resultados de ejercicios anteriores					
Instituciones de Inversión Colectiva		6.613.199,69	6.457.431,51	Resultado del ejercicio			24.523.968,41	2.007.701,99	
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Otro patrimonio atribuido			-	-	
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE			-	-	
Otros		-	-	Provisiones a largo plazo			-	-	
Cartera exterior		113.821.156,94	93.101.257,38	Deudas a largo plazo			-	-	
Valores representativos de deuda				Pasivos por impuesto diferido			-	-	
Instrumentos de patrimonio		113.821.156,94	93.101.257,38	PASIVO CORRIENTE			295.006,20	61.019,07	
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Provisiones a corto plazo			-	-	
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Deudas a corto plazo			-	-	
Derivados		-	-	Acreedores		9	293.949,41	58.662,36	
Otros		-	-	Pasivos financieros			-	-	
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Derivados			-	-	
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		157,68		Periodificaciones			1.056,79	2.356,71	
Periodificaciones				TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO			123.711.887,55	101.632.778,11	
Tesorería	7	2.003.647,14	788.234,36						
TOTAL ACTIVO		123.711.887,55	101.632.778,11						
CUENTAS DE ORDEN									
Cuentas de compromiso	10	2.915.884,52	2.059.000,00						
Compromisos por operaciones largas de derivados		2.915.884,52	2.059.000,00						
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-						
Otras cuentas de orden		-	-						
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-						
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-						
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-						
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	-						
Otros		-	-						
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.915.884,52	2.059.000,00						



CLASE 8.^a



006033283



CLASE 8.ª



006033284

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

Nota	Euros	
	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(422.367,02)	(364.057,88)
Comisión de gestión	(172.900,73)	(143.768,79)
Comisión depositario	(57.633,57)	(47.922,97)
Otros	(191.832,72)	(172.366,12)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(422.367,02)	(364.057,88)
Ingresos financieros	2.921.672,35	2.318.482,66
Gastos financieros	(7.309,82)	(3.391,03)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	21.407.688,85	29.303,09
Por operaciones de la cartera interior	(46.341,29)	(1.460.763,54)
Por operaciones de la cartera exterior	21.454.030,14	1.490.066,63
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(0,01)	(168,24)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	869.961,82	48.185,16
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(73.648,23)	(53.863,23)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(12.910,06)	(263.489,53)
Resultados por operaciones con derivados	604.369,34	242.991,10
Otros	352.150,77	122.546,82
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	25.192.013,19	2.392.411,64
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.769.646,17	2.028.353,76
Impuesto sobre beneficios	(245.677,76)	(20.651,77)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	24.523.968,41	2.007.701,99



CLASE 8.ª



006033285

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	24.523.968,41	2.007.701,99
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24.523.968,41	2.007.701,99

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2019	69.293.122,44	1.207.369,01	-	25.420.495,20	95.920.986,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.007.701,99	2.007.701,99
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	16.195.704,60	-	-	-	16.195.704,60
2. (-) Reembolsos	(9.918.363,90)	-	-	-	(9.918.363,90)
3. Otros movimientos	(2.634.270,30)	-	-	-	(2.634.270,30)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	25.420.495,20	-	-	(25.420.495,20)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2020	98.356.688,04	1.207.369,01	-	2.007.701,99	101.571.759,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	24.523.968,41	24.523.968,41
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	-	-	-	-	-
2. (-) Reembolsos	-	-	-	-	-
3. Otros movimientos	(2.678.846,10)	-	-	-	(2.678.846,10)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2020	2.007.701,99	-	-	(2.007.701,99)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2021	97.685.543,93	1.207.369,01	-	24.523.968,41	123.416.881,35



CLASE 8.ª



006033286

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, Fondo de Inversión Cotizado Armonizado (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 3 de octubre de 2006. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, nº 4, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 3596 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.



CLASE 8.ª



006033287

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, inscrita con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en calle Azul, nº 4, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº4 - Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



006033288

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2020 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2020 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



006033289

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



006033290

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias”.

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



006033291

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.ª



006033292

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.ª



006033293

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.ª



006033294

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las “Cuentas de orden” del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.



CLASE 8.ª



006033295

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

- g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.ª



006033296

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



006033297

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.ª



006033298

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Participes” de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo “Deudores por suscripción de participaciones” del Activo del balance del Fondo, o en su caso en “Otros acreedores” del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta “Participes” del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



006033299

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.ª



006033300

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- **Límite general a la inversión en derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª

006033301



006033301

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.ª

SEPTUAGINTA



006033302

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- **Obligaciones frente a terceros**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.



CLASE 8.ª



006033303

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

4.1.2. Riesgos de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

- Riesgo de contado o liquidación:

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.



CLASE 8.ª



006033304

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

4.1.4. Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- **Riesgo de Equity:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- **Riesgo de Tipos de Interés:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- **Riesgo de Correlaciones:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.ª



006033305

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

4.1.5. Riesgos ASG

Los riesgos ASG (ESG por sus siglas en inglés), incluye los riesgos de tipo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, a los cuales se pueden ver expuestas las IICs gestionadas por BBVA AM.

En base a la normativa, BBVA AM ha desarrollado una Política ASG que describe la forma en la cual se integran las variables ASG en el proceso inversor y el control de las mismas.

4.1.6. Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.



CLASE 8.ª



006033306

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	224.265,20	246.343,20
Administraciones Públicas deudoras	1.049.460,90	1.039.511,66
	<u>1.273.726,10</u>	<u>1.285.854,86</u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cartera interior	6.613.199,69	6.457.431,51
Instrumentos de patrimonio	6.613.199,69	6.457.431,51
Cartera exterior	113.821.156,94	93.101.257,38
Instrumentos de patrimonio	113.821.156,94	93.101.257,38
	<u>120.434.356,63</u>	<u>99.558.688,89</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorado ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las posiciones mantenidas en contratos derivados.



CLASE 8.^a



006033307

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuenta en el Depositario (euros)	2.003.643,65	788.250,88
Otras cuentas de tesorería (euros)	3,49	(16,52)
	<u>2.003.647,14</u>	<u>788.234,36</u>

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes	123.416.881,35	101.571.759,04
Número de participaciones emitidas	2.850.000,00	2.850.000,00
Valor liquidativo	43,30	35,64
Número de partícipes	3.604	5.035

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.ª



006033308

**ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo distribuye, los meses de febrero y agosto de cada ejercicio un dividendo equivalente a la diferencia positiva entre el valor liquidativo de la participación del Fondo y el valor del índice Eurostoxx 50, dividido por cien, al cierre de la sesión del segundo viernes de los meses anteriormente indicados, siempre que la cifra resultante sea igual o superior a 0,01 euros. Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha distribuido a sus partícipes los siguientes dividendos:

	<u>Euros por participación</u>	<u>Dividendo total</u>
16 de febrero de 2021	0,19	550.659,90
17 de agosto de 2021	0,74	2.128.186,20
		<u>2.678.846,10</u>
	<u>Euros por participación</u>	<u>Dividendo total</u>
16 de febrero de 2020	0,25	637.857,00
12 de agosto de 2020	0,63	1.996.413,30
		<u>2.634.270,30</u>

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	246.199,36	20.651,77
Otros	47.750,05	38.010,59
	<u>293.949,41</u>	<u>58.662,36</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones de profesionales.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



006033309

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,15% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

<u>2021</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10	EUR	18/03/2022	2.915.884,52
			<u>2.915.884,52</u>
<u>2020</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10	EUR	19/03/2021	2.059.000,00
			<u>2.059.000,00</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 y 2020 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".



CLASE 8.ª



006033310

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2021, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.



CLASE 8.ª



006033311

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



006033312

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

15. HECHOS POSTERIORES

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



006033313

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0113211835	ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA	1.299.039,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	1.892.332,31
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA SA	2.245.707,66
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO	1.176.120,72
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			6.613.199,69
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	1.765.695,68
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	1.048.075,56
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	2.067.158,94
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	2.097.956,70
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	1.042.791,90
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNOLOGIE	1.976.819,24
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	2.105.496,09
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	5.067.442,80
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	4.257.787,16
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN AG	1.208.461,32
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	3.156.902,95
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUECHENER RUECKVERS	1.360.591,50
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	1.747.333,20
EUR	DE000A1ML7J1	ACCIONES VONOVIA SE	1.257.556,50
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	2.103.114,76
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	1.713.949,00
EUR	FI0009013403	ACCIONES KONE OYJ	946.608,64
EUR	FR0000052292	ACCIONES HERMES INTERNATIONAL	2.007.975,00
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	1.508.007,64
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE SA	2.709.071,04
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTALENERGIES SE	4.401.277,60
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	3.758.469,40
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	3.790.698,90
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	2.007.806,01
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	1.326.647,52
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD RICARD SA	1.621.376,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	7.148.890,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING SA	1.914.599,00
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	2.100.066,88
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S	3.643.121,52
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	2.041.680,06
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	2.597.282,70
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	1.384.005,12
EUR	IE00BWT6H894	ACCIONES FLUTTER ENTERTAINMEN	911.448,40
EUR	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE PLC	5.793.498,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	1.539.338,82
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	2.031.270,20
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	1.138.574,06
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	1.123.556,21
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS SE	2.438.169,84
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	10.865.568,00
EUR	NL0011794037	ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD DE	1.182.787,52
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	1.780.699,84
EUR	NL0012969182	ACCIONES ADYEN NV	2.395.197,00
EUR	NL0013654783	ACCIONES PROSUS NV	2.335.709,88
EUR	NL00150001Q9	ACCIONES STELLANTIS NV	1.400.622,84
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			113.821.156,94



CLASE 8.ª



006033314

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	1.033.187,32
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	1.696.033,73
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA SA	2.613.464,10
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO	1.114.746,36
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			6.457.431,51
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	1.855.732,51
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER RUECKVERS	1.313.548,00
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	1.823.437,23
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	651.541,72
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	1.555.945,42
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	2.477.718,54
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	1.148.793,79
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	889.223,53
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	1.537.339,50
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	1.869.045,99
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	1.026.133,25
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	1.870.315,56
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	4.520.073,54
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	3.386.808,88
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN AG	1.080.505,38
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	3.182.098,50
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	2.139.219,90
EUR	DE000A1ML7J1	ACCIONES VONOVIA SE	1.220.598,00
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	2.293.806,24
EUR	FI0009013403	ACCIONES KONE OYJ	1.041.428,20
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	1.578.891,15
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE SA	2.454.224,25
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SE	3.608.366,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	2.927.736,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	3.457.133,60
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	1.343.731,20
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD RICARD SA	1.213.945,60
EUR	FR0000121014	ACCIONES VMH MOET HENNESSY L	5.241.834,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING SA	1.719.004,80
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	1.463.253,60
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S	2.581.779,20
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	1.760.386,32
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	878.322,10
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	1.913.603,37
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	896.782,56
EUR	IE0001827041	ACCIONES ICRH PLC	1.047.033,54
EUR	IE00BWT6H894	ACCIONES FLUTTER ENTERTAINMEN	1.011.914,70
EUR	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE PLC	4.311.120,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	1.344.464,08
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	827.540,43
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	1.535.277,04
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS SE	2.009.725,30
EUR	NL0013654783	ACCIONES PROSUS NV	1.516.434,32
EUR	NL0012969182	ACCIONES ADYEN NV	2.133.600,00
EUR	NL0011794037	ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD DE	916.057,29
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	6.525.783,25
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			93.101.257,38



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



006033315

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



006033316

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Informe de gestión
Ejercicio 2021

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

Los buenos resultados empresariales y la elevada liquidez han permitido la subida continuada de las bolsas a lo largo del año, alcanzándose nuevos máximos históricos consecutivos (70 en el caso del S&P500) y finalizando el año cerca de los mismos (tanto el MSCI World como los principales índices americanos). La volatilidad alcanzaba sus cotas máximas anuales a finales de enero (37,2), pero finaliza el periodo cerca de la zona de mínimos anuales, en 17,2. La subida de los mercados desarrollados ha permitido al índice mundial acumular una subida del +16,8% en el año pese al retroceso experimentado por las bolsas emergentes (-4,6% vs +20,1% desarrollados, en dólares). Entre las desarrolladas la bolsa americana ha liderado el movimiento al alza durante la práctica totalidad del año (S&P500 +26,9%, Stoxx600 +22,2% y Topix +10,4%), mientras que en Europa, Francia, algunas plazas nórdicas (Suecia, Noruega), Holanda, Suiza e Italia se han posicionado a la cabeza, contrastando con el resto de plazas periféricas (en especial España, Ibex35 tan solo +7,9%), Reino Unido y, en menor medida, Alemania, que han quedado rezagadas. En emergentes tan solo Europa Emergente ha finalizado el año en positivo, mientras que Asia y en mayor medida Latam han retrocedido. En 2021 destacan las caídas de Brasil, Hong Kong y China, y las subidas de México, India, Indonesia y Taiwán.

Las estimaciones de beneficios de 2021 se han ido revisando al alza a lo largo de la práctica totalidad del año, cerrando el mismo en niveles de 50,1% en EE.UU. y 62,9% en Europa, 8,7% y 7,4% de cara a 2022 y 10,2% y 7% en 2023, respectivamente. En cuanto a las estimaciones de ventas, se sitúan en niveles de 16,2% en EE.UU. y 11,8% en Europa para 2021, 7,5% y 5,8% en 2022, y 5,2% y 2,9% en 2023, respectivamente.

En cuanto a estilos, durante el 1S las compañías de valor lideraron las subidas, y las de crecimiento en el 2S (alternancia especialmente significativa en EE.UU.), finalizando el año en niveles similares a nivel mundial. En el acumulado anual es reseñable el peor comportamiento relativo de factores como mínima volatilidad y elevado dividendo (un año más, tan solo 3 y 2 de los 10 últimos años, respectivamente, batiendo al índice mundial), momentum (en contraste con las subidas de los últimos años) y de las compañías de menor capitalización bursátil (especialmente en EE.UU., S&P100 +27,6% vs Russell2000 +13,7%). Sectorialmente, destaca la subida cercana al 50% de energía en EE.UU. (récord anual), seguida de tecnología (Nasdaq100 +26,6% y NYSE FANG +17,6%), y financieras, inmobiliarias americanas, e industriales europeas. Por el lado negativo, son reseñables las menores subidas de sectores como utilities, servicios de comunicación, consumo estable e industriales americanas, e inmobiliarias europeas.

PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

La economía global resiste ante la aparición de la variante ómicron

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2021 (5,9%) se han revisado ligeramente a la baja durante final de año, acusando los efectos disruptivos de los cuellos de botella (principalmente en países desarrollados) y al insuficiente ritmo de vacunación (sobre todo en países emergentes).



CLASE 8.^a



006033317

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Informe de gestión
Ejercicio 2021

En EE.UU. el crecimiento del PIB se sitúa en el 2,3% y la inflación subyacente ha llegado a tasas del orden del 5%, como consecuencia principalmente de la subida de las materias primas y problemas en la cadena de suministros. En este contexto, la Fed ha adoptado un giro agresivo, señalizando tres subidas de tipos en 2022 y acelerando la reducción del programa de compras de activos. Además, cobra especial relevancia la falta de acuerdo para aprobar el plan de gasto social y medioambiental de Biden. En la eurozona, el PIB registró un crecimiento del 2,2% t/t, mientras que en España fue del 2,6% t/t. La inflación subyacente en la eurozona se sitúa en el 2,6% (su nivel más alto desde marzo de 2002) y el BCE da por finalizado el PEPP en marzo de 2022, apostando por una transición suave hacia el marco de su tradicional programa de compra de activos (APP). En China, el PIB registra un crecimiento del 4,9% a/a, lastrado por los problemas del sector inmobiliario y el aumento del riesgo de restricciones a la movilidad.

Retornos positivos en bolsas desarrolladas y materias primas

La incertidumbre se ha adueñado de los mercados durante los últimos meses de 2021 ante la postura más restrictiva por parte de los principales bancos centrales, la sorprendentemente rápida irrupción de ómicron y el retraso en la aprobación del plan de estímulo fiscal en EE.UU. Por su parte, las bolsas desarrolladas han registrado subidas generalizadas (S&P 10,9%, Stoxx600 7,3%) acompañadas de un repunte de la volatilidad (VIX) de 1,4pp hasta 17,2 (-5,5pp en el año). La deuda soberana de mayor calidad termina con un aplanamiento de las curvas, ampliación de los diferenciales de tipos reales a largo plazo entre EE.UU. y Alemania y aumento de las expectativas de inflación. Los diferenciales de crédito han acusado el reciente entorno de incertidumbre, con ampliaciones en el segmento especulativo de 26pb en EE.UU. y 32pb en Europa. En el mercado de divisas, destaca la apreciación global del dólar y el EURUSD cierra 2021 con una bajada del 7,0% hasta 1,1370. Por último, en el mercado de materias primas destacan las subidas del oro (3,2%) y del Brent (3,1% a 77,5 \$/b).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LAS INVERSIONES

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.



CLASE 8.^a



006033318

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Informe de gestión
Ejercicio 2021

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas comisión que no es de aplicación a esta IIC.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y las carteras mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse, el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha propuesto modificaciones para incluir información sobre la coherencia de esta política con la integración de riesgos de sostenibilidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



CLASE 8.ª



006033319

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Informe de gestión
Ejercicio 2021

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2021, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.231.045 euros; remuneración variable: 4.301.191 euros; y el número de beneficiarios han sido 216 empleados, de los cuales 211 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 17 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2021, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 702.390 euros de retribución fija y 325.582 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.188.115 euros de retribución fija y 456.698 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

GM3109396

11/2021



DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2022.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Roberto Vicario Montoya
Consejero

D.ª Carmen Perez de Muniain Marzana
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. Juan Alvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

Consta la oportuna diligencia de legitimación
de firmas en folio anexo, exclusivo para
documentos notariales, nº **GM 3 109396**



GM3109397

11/2021 RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

Denominación del Fondo	Folios de la clase 8ª serie 00	Folios de la clase 8ª serie 00
1 ACCION EUROSTOXX 50 ETF, F.I. COTIZADO ARMONIZADO	006033281 y 006033319	006033320 y 006033358
2 ACCION IBEX 35 ETF, F.I. COTIZADO ARMONIZADO	006033201 y 006033240	006033241 y 006033280
3 BBVA BOLSA ASIA MF, F.I.	006033359 y 006033397	006033398 y 006033436
4 BBVA BOLSA EMERGENTES MF, F.I.	006196574 y 006196614	006196615 y 006196655
5 BBVA BOLSA EUROPA, F.I.	006033437 y 006033477	006033478 y 006033518
6 BBVA BOLSA INDICE EURO, F.I.	006033965 y 006034002	006034003 y 006034040
7 BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), F.I.	006034121 y 006034167	006034168 y 006034214
8 BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), F.I.	006033519 y 006033575	006033576 y 006033632
9 BBVA BOLSA INDICE, F.I.	006034041 y 006034080	006034081 y 006034120
10 BBVA BOLSA JAPON, F.I.	006034375 y 006034421	006034422 y 006034468
11 BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, F.I.	006035541 y 006035579	006035580 y 006035618
12 BBVA BOLSA PLUS, F.I.	006034469 y 006034508	006034509 y 006034548
13 BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, F.I.	006100650 y 006100694	006100695 y 006100739
14 BBVA BOLSA, F.I.	006033715 y 006033753	006033754 y 006033792
15 BBVA COBERTURA ACTIVA DINAMICO, F.I.	006035219 y 006035256	006035257 y 006035294
16 BBVA COBERTURA ACTIVA EQUILIBRADO, F.I.	006034661 y 006034698	006034699 y 006034736
17 BBVA COBERTURA ACTIVA PRUDENTE, F.I.	006034737 y 006034774	006034775 y 006034812
18 BBVA CONSOLIDACIÓN 85, F.I.	006034813 y 006034853	006034854 y 006034894
19 BBVA ESTRATEGIA 0-50, F.I.	006034895 y 006034933	006034934 y 006034972
20 BBVA EUROPA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I.	006033633 y 006033673	006033674 y 006033714
21 BBVA GESTION DECIDIDA, F.I.	006035053 y 006035095	006035096 y 006035138
22 BBVA GESTION MODERADA, F.I.	006035371 y 006035416	006035417 y 006035462
23 BBVA GLOBAL DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I.	006033101 y 006033150	006033151 y 006033200
24 BBVA MEGATENDENCIA DEMOGRAFIA, F.I.	006033793 y 006033833	006033834 y 006033874
25 BBVA MEGATENDENCIA PLANETA TIERRA, F.I.	006035619 y 006035658	006035659 y 006035698
26 BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO 70), F.I.	006100982 y 006101023	006101024 y 006101065
27 BBVA MI INVERSION BOLSA ACUMULACION, F.I.	006035699 y 006035741	006035742 y 006035784
28 BBVA MI INVERSION BOLSA, F.I.	006033875 y 006033919	006033920 y 006033964
29 BBVA MI INVERSION MIXTA, F.I.	006035785 y 006035832	006035833 y 006035880
30 BBVA MI OBJETIVO 2026, F.I.	006035881 y 006035923	006035924 y 006035966
31 BBVA MI OBJETIVO 2031, F.I.	006097454 y 006097494	006097495 y 006097535
32 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, F.I.	006034295 y 006034334	006034335 y 006034374
33 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, F.I.	006096001 y 006096039	006096040 y 006096078
34 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, F.I.	006034215 y 006034254	006034255 y 006034294
35 BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, F.I.	006096079 y 006096118	006096119 y 006096158
36 BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, F.I.	006096390 y 006096429	006096430 y 006096469

Consta la oportuna diligencia de legitimación
de firmas en folio anexo, exclusivo para
documentos notariales, nº 3.108 707

GM3109398

11/2021

37	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21	006100394 y 006100435	006100436 y 006100477
38	II, F.I.		
38	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, F.I.	006100900 y 006100940	006100941 y 006100981
39	BBVA RETORNO ABSOLUTO, F.I.	006096564 y 006096603	006096604 y 006096643
40	BBVA USA DESARROLLO SOSTENIBLE CUBIERTO ISR, F.I.	006097268 y 006097313	006097314 y 006097359
41	BBVA USA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, F.I.	006101066 y 006101114	006101115 y 006101163
42	BINDEX ESPAÑA INDICE, F.I.	006096878 y 006096916	006096917 y 006096955
43	BINDEX EURO ESG INDICE, F.I.	006096956 y 006096995	006096996 y 006097035
44	BINDEX EUROPA INDICE, F.I.	006034549 y 006034604	006034605 y 006034660
45	BINDEX IXESG GLOBAL LEADERS INDICE, F.I.	006100316 y 006100354	006100355 y 006100393
46	BINDEX USA ESG ÍNDICE (CUBIERTO), F.I.	006097036 y 006097093	006097094 y 006097151
47	BINDEX USA INDICE, F.I.	006097152 y 006097209	006097210 y 006097267
48	CX EVOLUCIO BORSA 2, F.I.	006100820 y 006100859	006100860 y 006100899
49	CX EVOLUCIO BORSA 3, F.I.	006100570 y 006100609	006100610 y 006100649
50	CX EVOLUCIO BORSA, F.I.	006100740 y 006100779	006100780 y 006100819
51	CX EVOLUCIO EUROPA 2, F.I.	006035139 y 006035178	006035179 y 006035218
52	CX EVOLUCIO EUROPA, F.I.	006034973 y 006035012	006035013 y 006035052
53	ESTRATEGIA ACUMULACIÓN, F.I.	006035295 y 006035332	006035333 y 006035370
54	ESTRATEGIA CAPITAL, F.I.	006096802 y 006096839	006096840 y 006096877
55	ESTRATEGIA INVERSIÓN, F.I.	006035463 y 006035501	006035502 y 006035540
56	METROPOLIS RENTA, F.I.	006096724 y 006096762	006096763 y 006096801
57	QUALITY GLOBAL, F.I.	006096644 y 006096683	006096684 y 006096723
58	QUALITY INVERSION CONSERVADORA, F.I.	006100478 y 006100523	006100524 y 006100569
59	QUALITY INVERSION DECIDIDA, F.I.	006097360 y 006097406	006097407 y 006097453
60	QUALITY INVERSION MODERADA, F.I.	006096470 y 006096516	006096517 y 006096563
61	QUALITY MEJORES IDEAS, F.I.	006096306 y 006096347	006096348 y 006096389
62	QUALITY SELECCION EMERGENTES, F.I.	006096159 y 006096197	006096198 y 006096236

11/1/2021



GM31089399

= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- Don Luis Manuel Megías Pérez con D.N.I. 50310851-F. _____

- Don Gabriel Martínez de Aguilar con D.N.I. 00381382-L. _____

- Don Juan Álvarez Rodríguez con D.N.I. 50316080-S. _____

- Don Jose Manuel Pérez Huertas con D.N.I. 50286024-C. _____

- Don Roberto Vicario Montoya con D.N.I. 22714106-L. _____

- Doña Carmen Pérez de Muniain Marzana con D.N.I. 24406166-S. _____

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos. _____

El documento de diligencia de firma se extiende en tres folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial. _____

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil veintidós. _____

Libro Indicador nº 328 / 2022. _____

Miriam Herrando



= TESTIMONIO =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las **fotocopias** anteriores, extendidas en el presente folio de papel timbrado de uso notarial y los tres anteriores, mecanografiados por una sola cara, son reproducción fiel y exacta de su respectivo **original**, que me ha sido exhibido._____

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil veintidós._____

Libro indicador nº 329 / 2022._____


miam herrando

